

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBUDAPEST S.A.
CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy veinte y seis de mayo de 2014, a las 09h30, en la oficina 1005 del Edificio Torre 1492, en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, de la ciudad de Quito, se encuentran el señor Felipe Ignacio González Karolys y la Señora María Alexandra Karolys Chiriboga, únicos accionistas de **INMOBUDAPEST S.A.**

Las personas indicadas representan a la totalidad de accionistas de la compañía **INMOBUDAPEST S.A.**

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBUDAPEST S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2013;
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013
- Nombramiento de Comisario;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Gustavo Arrobo Moncayo como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario al señor Felipe González Karolys.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente del año 2013. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2013.-

El presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa del año 2013, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

Luego, el Comisario da lectura a sus informes, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

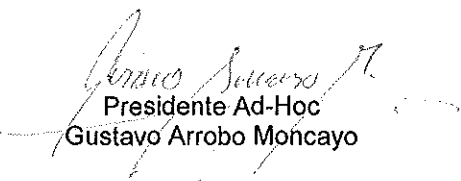
Nombramiento de Comisario.-

La Junta de Accionistas decide designar a la señora Paola Robalino Rosero como el comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014 por el período de un año.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2013 una utilidad contable de USD \$ 10.633,88. Sobre ésta se calculó la participación a trabajadores. La utilidad gravable registrada es de USD \$ 9.818,64. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta y 15% participación de trabajadores, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD \$6.878,70. Sobre este valor, que corresponde a dividendos, se ordena destinar la parte que corresponde para la Reserva Legal. En lo demás, la junta general resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas tomen una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el accionista, para constancia de lo cual firma junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10H00.


Presidente Ad-Hoc
Gustavo Arrobo Moncayo


Accionista
Felipe Ignacio Gonzalez Karolys


Accionista
Ma. Alexandra Karolys Chiriboga


Secretario
Felipe Gonzáles Karolys